

**PROPUESTA PROVISIONAL DE RESOLUCIÓN Y TRÁMITE DE AUDIENCIA, REFORMULACIÓN Y PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA Y ACEPTACIÓN EN EL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA EN EL ÁMBITO DE LA CONSEJERÍA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN PARA LA LÍNEA SUBVENCIONES PARA EL MANTENIMIENTO DE ENTIDADES PRIVADAS DEDICADAS AL ÁMBITO DE LA ACCIÓN SOCIAL.**

PRIMERO.- Mediante Orden de 31 de agosto de 2021, por la que se convocan subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, en materia de personas mayores, personas con discapacidad, comunidad gitana, personas migrantes, personas sin hogar, solidaridad y garantía alimentaria de Andalucía, igualdad de trato y no discriminación de las personas LGTBI, acción social, voluntariado, conciliación, participación ciudadana, investigación e innovación social, en el ámbito de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, para el ejercicio 2021, se convocó la siguiente línea de subvención: subvenciones para el mantenimiento de entidades privadas dedicadas al ámbito de la acción social.

Tras la finalización del plazo de presentación de solicitudes de subvenciones, y su correspondiente trámite de subsanación, fueron adoptadas tanto las resoluciones de inadmisión de las solicitudes presentadas fuera de plazo, como las formuladas por entidades/personas que carecen de los requisitos establecidos en las bases reguladoras y de las que tienen por objeto actividades no subvencionables por este procedimiento. Asimismo, se adoptaron las resoluciones de archivo de las solicitudes que no subsanaron las deficiencias comunicadas a través del correspondiente requerimiento. De este modo, esta Comisión de Valoración, teniendo en cuenta los requisitos y criterios establecidos en las bases reguladoras para adquirir la condición de beneficiario de la subvención, ha realizado la evaluación previa de las peticiones, en cuya virtud formula lo siguiente:

1º.- Que en el Anexo I figura la relación de personas o entidades interesadas que han obtenido la puntuación suficiente para tener la consideración de beneficiarias provisionales, por orden de puntuación y la cuantía de la subvención otorgable. Asimismo, en el supuesto de que el Cuadro Resumen de la Línea así lo contemplara, figuran en este listado sin importe propuesto y, en consecuencia, como actuación subvencionable excluida, aquellas personas o entidades interesadas que, aún habiendo obtenido puntuación suficiente para tener la consideración de beneficiarias provisionales, el importe que le correspondiera en aplicación de los criterios de reparto previstos en el apartado 5.b), fuera inferior a la cuantía mínima de la subvención fijada en el apartado 5.a) del correspondiente Cuadro Resumen.

2º.- Que en el Anexo II figura la relación, por orden de puntuación, de personas o entidades interesadas que, no han obtenido la puntuación suficiente para tener la consideración de beneficiarias provisionales, pero tienen la consideración de beneficiarias suplentes, indicándose la cuantía otorgable para el supuesto de que acabaran resultando beneficiarias definitivas. Igualmente, en el supuesto de que el Cuadro Resumen de la Línea así lo contemplara, figuran en este listado sin importe propuesto y, en consecuencia, como actuación subvencionable excluida, aquellas personas o entidades interesadas beneficiarias suplentes, cuando el importe que le correspondiera en aplicación de los criterios de reparto previstos en el apartado

CL. LUIS MONTOTO 87-89, 41071 SEVILLA  
Telef. 955006800 Fax. 955923582



|                     |                                                                                                                 |        |            |
|---------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|------------|
| Código:             | Ry71i847PFIRMAvpT9EUhlwDBNhEiY                                                                                  | Fecha  | 10/11/2021 |
| Firmado Por         | MARIA DEL CARMEN DIAZ DAZA<br>MARIA DE LOS ANGELES JARAMILLO MORILLA                                            |        |            |
| Url De Verificación | <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> | Página | 1/9        |





5.b), fuera inferior a la cuantía mínima de la subvención fijada en el apartado 5.a) del correspondiente Cuadro Resumen.

3º.- Que en el Anexo III figura la relación, por orden alfabético, de personas o entidades interesadas que, no han obtenido la puntuación suficiente para tener la consideración de beneficiarias provisionales ni suplentes.

**SEGUNDO.-** De conformidad con el artículo 17.1 de la Orden de 20 de diciembre de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras tipo y los formularios tipo de la Administración de la Junta de Andalucía para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, esta Comisión de Valoración concede un plazo de 5 días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación del presente Acuerdo en la página web de la Consejería, para que, utilizando los formularios anexo II y III, las personas o entidades beneficiarias y suplentes puedan:

a) Alegar lo que estimen pertinente, en los términos que prevé el artículo 82 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

b) Reformular su solicitud siempre que, habiéndose previsto en el apartado 2.b) del Cuadro Resumen de la Orden de 20 de julio de 2021, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, en materia de personas mayores, personas con discapacidad, reforma y equipamiento de centros de servicios sociales comunitarios, comunidad gitana, personas migrantes, personas sin hogar, solidaridad y garantía alimentaria, igualdad de trato y no discriminación de las personas LGTBI, acción social, voluntariado, conciliación, participación ciudadana, investigación e innovación social, en el ámbito de las competencias de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación., el importe de la subvención de la propuesta de resolución provisional sea inferior al que figura en su solicitud, en orden a ajustar los compromisos y condiciones a la subvención otorgable; en todo caso se respetará el objeto, las condiciones, la finalidad y los criterios objetivos de valoración establecidos en estas bases reguladoras.

c) Comunicar su aceptación a la subvención propuesta. A estos efectos, la propuesta provisional se tendrá por aceptada:

1.º Cuando se proponga la concesión de la subvención por un importe inferior al solicitado, al transcurrir el plazo para reformular sin que las personas o entidades beneficiarias provisionales o suplentes comuniquen su desistimiento.

2.º Cuando se proponga la concesión en los importes solicitados sin que se comunique el desistimiento por las personas o entidades beneficiarias provisionales.

d) Optar entre las subvenciones en las que haya resultado beneficiaria provisional, cuando en el apartado 2.c) del Cuadro Resumen se haya contemplado la posibilidad de solicitar dos o más subvenciones y sólo se pueda optar a una de ellas.

**TERCERO.-** Las personas o entidades beneficiarias provisionales y suplentes deberán presentar, junto al formulario-anexo II, la documentación señalada en el apartado 15 del Cuadro Resumen, la cual deberá ser

|                            |                                                                                                                 |                                                                                       |            |
|----------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| <b>Código:</b>             | Ry71i847PFIRMAvpT9EUhlwDBNheIY                                                                                  | <b>Fecha</b>                                                                          | 10/11/2021 |
| <b>Firmado Por</b>         | MARIA DEL CARMEN DIAZ DAZA                                                                                      |  |            |
|                            | MARIA DE LOS ANGELES JARAMILLO MORILLA                                                                          |                                                                                       |            |
| <b>Url De Verificación</b> | <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> | <b>Página</b>                                                                         | 2/9        |



acreditativa de los datos que hayan consignado en su solicitud, tanto de los requisitos, en las declaraciones responsables, como de los criterios de valoración.

CUARTO.- Los formularios y, en su caso, documentación adjunta a que se refieren los ordinales anteriores podrán presentarse dentro del citado **plazo de 5 días hábiles**, a contar desde el siguiente a la publicación del presente Acuerdo en la página web de la Consejería, en cualesquiera de los lugares y por cualesquiera de los medios indicados en el apartado 10.c) del Cuadro Resumen, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17.3 de la citada Orden de 20 de diciembre de 2019.

La falta de presentación en plazo de los documentos exigidos por la propuesta provisional implicará, de conformidad con el artículo 17.4 de la citada Orden de 20 de diciembre de 2019:

- a) Cuando se refiera a la acreditación de requisitos para obtener la condición de persona beneficiaria, su desistimiento de la solicitud.
- b) Cuando se refiera a la acreditación de los elementos a considerar para aplicar los criterios de valoración, la no consideración de tales criterios, con la consiguiente modificación de la valoración obtenida.

Contra el presente acuerdo, como acto de trámite, no cabe recurso alguno de conformidad con el artículo 112 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

**EL/LA PRESIDENTE/A DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN**

**Fdo.: MARIA ANGELES JARAMILLO MORILLA**

**EL/LA SECRETARIO/A DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN**

**Fdo.: M<sup>a</sup> CARMEN DIAZ DAZA**

|                     |                                                                                                                 |        |            |
|---------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|------------|
| Código:             | Ry71i847PFIRMAvpT9EUhlwDBNhEiY                                                                                  | Fecha  | 10/11/2021 |
| Firmado Por         | MARIA DEL CARMEN DIAZ DAZA                                                                                      |        |            |
|                     | MARIA DE LOS ANGELES JARAMILLO MORILLA                                                                          |        |            |
| Url De Verificación | <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> | Página | 3/9        |





## ANEXO 1

### **RELACIÓN DE PERSONAS BENEFICIARIAS PROVISIONALES, POR ORDEN DE PUNTUACIÓN**

SUBVENCIONES PARA EL MANTENIMIENTO DE ENTIDADES PRIVADAS DEDICADAS AL ÁMBITO DE LA ACCIÓN SOCIAL

1. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION ENTRE AMIGOS DE SEVILLA

CIF Entidad Solicitante: G41155797

Expediente SISS: (DPSE)521-2021-00000245-22

Puntuacion: 76

Objeto/Actividad Subvencionable: Mantenimiento

Cantidad Total Propuesta: 4.911,53 Euros

2. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION NAZARENA DE TERAPIA DE APOYO, REHABILITACION E INSERCIÓN SOCIAL (ANTARIS)

CIF Entidad Solicitante: G41208653

Expediente SISS: (DPSE)522-2021-00000091-2

Puntuacion: 75

Objeto/Actividad Subvencionable: MANTENIMIENTO SEDE DE ENTIDAD ACCIÓN SOCIAL

Cantidad Total Propuesta: 5.021,90 Euros

3. ENTIDAD SOLICITANTE: FEDERACION ANDALUCIA ACOGE

CIF Entidad Solicitante: G41516030

Expediente SISS: (DPSE)521-2021-00000220-22

Puntuacion: 73

Objeto/Actividad Subvencionable: Mantenimiento. Emigrantes retornados

Cantidad Total Propuesta: 4.883,46 Euros

4. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION "ELIGE LA VIDA"

CIF Entidad Solicitante: G41285909

Expediente SISS: (DPSE)522-2021-00000097-2

Puntuacion: 72,5

Objeto/Actividad Subvencionable: Mantenimiento

Cantidad Total Propuesta: 5.297,83 Euros

5. ENTIDAD SOLICITANTE: CARITAS DIOCESANA DE SEVILLA

CIF Entidad Solicitante: R4100064G

Expediente SISS: (DPSE)522-2021-00000094-2

Puntuacion: 71,5

Objeto/Actividad Subvencionable: MANTENIMIENTO SEDES ACCIÓN SOCIAL

Cantidad Total Propuesta: 2.980,03 Euros

|                     |                                                                                                                 |        |            |
|---------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|------------|
| Código:             | Ry71i847PFIRMAvpT9EUhlwDBNhEiY                                                                                  | Fecha  | 10/11/2021 |
| Firmado Por         | MARIA DEL CARMEN DIAZ DAZA                                                                                      |        |            |
|                     | MARIA DE LOS ANGELES JARAMILLO MORILLA                                                                          |        |            |
| Url De Verificación | <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> | Página | 4/9        |





6. ENTIDAD SOLICITANTE: FUNDACION DON BOSCO SALESIANOS SOCIAL

CIF Entidad Solicitante: G14522171

Expediente SISS: (DPSE)522-2021-00000090-2

Puntuacion: 70

Objeto/Actividad Subvencionable: Mantenimiento. Personas sin hogar

Cantidad Total Propuesta: 2.447,27 Euros

7. ENTIDAD SOLICITANTE: FEDERACION DE ASOCIACIONES DE MUJERES GITANAS FAKALI

CIF Entidad Solicitante: G91274035

Expediente SISS: (DPSE)520-2021-00000047-2

Puntuacion: 70

Objeto/Actividad Subvencionable: Mantenimiento

Cantidad Total Propuesta: 5.021,90 Euros

8. ENTIDAD SOLICITANTE: FUNDACION SEVILLA ACOGE

CIF Entidad Solicitante: G91545863

Expediente SISS: (DPSE)521-2021-00000225-22

Puntuacion: 67,5

Objeto/Actividad Subvencionable: Mantenimiento

Cantidad Total Propuesta: 4.152,73 Euros

9. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION NACIONAL AFAR

CIF Entidad Solicitante: G41237561

Expediente SISS: (DPSE)522-2021-00000092-2

Puntuacion: 63,5

Objeto/Actividad Subvencionable: MANTENIMIENTO SEDE ENTIDADES ACCIÓN SOCIAL

Cantidad Total Propuesta: 4.201,02 Euros

10. ENTIDAD SOLICITANTE: FUNDACION MORNESE

CIF Entidad Solicitante: G41904608

Expediente SISS: (DPSE)521-2021-00000233-22

Puntuacion: 63

Objeto/Actividad Subvencionable: Mantenimiento

Cantidad Total Propuesta: 4.394,17 Euros

11. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION DE MUJERES JOVENES UNIVERSITARIAS ROMIS DE ANDALUCIA POR LA DEFENSA DE SUS INTERESES A.M.U.R.A.D.I.

CIF Entidad Solicitante: G91235176

Expediente SISS: (DPSE)520-2021-00000046-2

Puntuacion: 62

Objeto/Actividad Subvencionable: Mantenimiento

Cantidad Total Propuesta: 2.968,24 Euros

|                     |                                                                                                                 |        |            |
|---------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|------------|
| Código:             | Ry71i847PFIRMAvpT9EUhlwDBNhEiY                                                                                  | Fecha  | 10/11/2021 |
| Firmado Por         | MARIA DEL CARMEN DIAZ DAZA                                                                                      |        |            |
|                     | MARIA DE LOS ANGELES JARAMILLO MORILLA                                                                          |        |            |
| Url De Verificación | <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> | Página | 5/9        |





**12. ENTIDAD SOLICITANTE: FEDERACION ANDALUZA DE ASOCIACIONES DE EMIGRANTES Y RETORNADOS (F.A.E.R.)**

CIF Entidad Solicitante: G18573410

Expediente SISS: (DPSE)521-2021-00000229-22

Puntuacion: 61,5

Objeto/Actividad Subvencionable: Mantenimiento

Cantidad Total Propuesta: 3.406,24 Euros

**13. ENTIDAD SOLICITANTE: AVANTI ANDALUCIA SIGLO XXI**

CIF Entidad Solicitante: G91372904

Expediente SISS: (DPSE)520-2021-00000049-2

Puntuacion: 58,5

Objeto/Actividad Subvencionable: Mantenimiento

Cantidad Total Propuesta: 3.931,98 Euros

**14. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION PRO DERECHOS HUMANOS DE ANDALUCIA**

CIF Entidad Solicitante: G41502535

Expediente SISS: (DPSE)521-2021-00000223-22

Puntuacion: 58,5

Objeto/Actividad Subvencionable: Mantenimiento

Cantidad Total Propuesta: 3.499,47 Euros

**15. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION COOPERACION Y DESARROLLO CON EL NORTE DE AFRICA (CODENAF)**

CIF Entidad Solicitante: G18438457

Expediente SISS: (DPSE)521-2021-00000222-22

Puntuacion: 57

Objeto/Actividad Subvencionable: MANTENIMIENTO SEDES ENTIDAD SOCIAL

Cantidad Total Propuesta:

**16. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN MANOS ABIERTAS CON NORTE**

CIF Entidad Solicitante: G41753435

Expediente SISS: (DPSE)520-2021-00000052-2

Puntuacion: 56

Objeto/Actividad Subvencionable: MANTENIMIENTO ENTIDADES ACCIÓN SOCIAL

Cantidad Total Propuesta: 3.642,26 Euros

**17. ENTIDAD SOLICITANTE: INSTITUTO ROMANO PARA ASUNTOS SOCIALES Y CULTURALES**

CIF Entidad Solicitante: G58209594

Expediente SISS: (DPSE)520-2021-00000048-2

Puntuacion: 53,5

Objeto/Actividad Subvencionable: Mantenimiento

|                            |                                                                                                                 |                                                                                       |            |
|----------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| <b>Código:</b>             | Ry71i847PFIRMAvpT9EUhlwDBNhEiY                                                                                  | <b>Fecha</b>                                                                          | 10/11/2021 |
| <b>Firmado Por</b>         | MARIA DEL CARMEN DIAZ DAZA                                                                                      |  |            |
|                            | MARIA DE LOS ANGELES JARAMILLO MORILLA                                                                          |                                                                                       |            |
| <b>Url De Verificación</b> | <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> | <b>Página</b>                                                                         | 6/9        |



Cantidad Total Propuesta: 3.343,64 Euros

18. ENTIDAD SOLICITANTE: CONGREGACION HERMANAS OBLATAS DEL SANTISIMO REDENTOR

CIF Entidad Solicitante: R4100259C

Expediente SISS: (DPSE)521-2021-00000232-22

Puntuacion: 53

Objeto/Actividad Subvencionable: MANTENIMIENTO SEDE ENTIDADES ACCIÓN SOCIAL

Cantidad Total Propuesta: 2.711,26 Euros

19. ENTIDAD SOLICITANTE: FEDERACION DE ASOCIACIONES SURGE

CIF Entidad Solicitante: G91326009

Expediente SISS: (DPSE)521-2021-00000230-22

Puntuacion: 52

Objeto/Actividad Subvencionable: MANTENIMIENTO SEDE ENTIDADES ACCIÓN SOCIAL

Cantidad Total Propuesta: 3.499,45 Euros

|                            |                                                                                                                 |                                                                                       |            |
|----------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| <b>Código:</b>             | Ry71i847PFIRMAvpT9EUhlwDBNhEiY                                                                                  | <b>Fecha</b>                                                                          | 10/11/2021 |
| <b>Firmado Por</b>         | MARIA DEL CARMEN DIAZ DAZA                                                                                      |  |            |
|                            | MARIA DE LOS ANGELES JARAMILLO MORILLA                                                                          |                                                                                       |            |
| <b>Url De Verificación</b> | <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> | <b>Página</b>                                                                         | 7/9        |



## ANEXO 2

### **RELACIÓN DE PERSONAS BENEFICIARIAS SUPLENTE**

SUBVENCIONES PARA EL MANTENIMIENTO DE ENTIDADES PRIVADAS DEDICADAS AL ÁMBITO DE LA ACCIÓN SOCIAL

1. ENTIDAD SOLICITANTE: FEDERACION DE MIGRANTES DE LA UNION EUROPEA EN ANDALUCIA

CIF Entidad Solicitante: G91165118

Expediente SISS: (DPSE)521-2021-00000227-22

Puntuacion: 47

Objeto/Actividad Subvencionable: MANTENIMIENTO SEDE ENTIDADES ACCIÓN SOCIAL

Cantidad Total Propuesta: 2.257,79 Euros

2. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN OFICINAS DE DERECHOS SOCIALES DE SEVILLA

CIF Entidad Solicitante: G91897751

Expediente SISS: (DPSE)521-2021-00000221-22

Puntuacion: 46,5

Objeto/Actividad Subvencionable: Mantenimiento. Emigrantes retornados

Cantidad Total Propuesta: 17.703,58 Euros

3. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN ADE - AVANCE, DESARROLLO Y EMPLEO

CIF Entidad Solicitante: G90101924

Expediente SISS: (DPSE)520-2021-00000050-2

Puntuacion: 43

Objeto/Actividad Subvencionable: MANTENIMIENTO SEDE ENTIDADES ACCIÓN SOCIAL

Cantidad Total Propuesta: 1.659,51 Euros

4. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN DESARROLLO COMUNITARIO INTERNACIONAL-DECCO INTERNACIONAL

CIF Entidad Solicitante: G41988841

Expediente SISS: (DPSE)521-2021-00000224-22

Puntuacion: 42,5

Objeto/Actividad Subvencionable: MANTENIMIENTO SEDE ENTIDADES ACCIÓN SOCIAL

Cantidad Total Propuesta: 2.199,57 Euros

|                     |                                                                                                                 |        |            |
|---------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|------------|
| Código:             | Ry71i847PFIRMAvpT9EUhlwDBNhEiY                                                                                  | Fecha  | 10/11/2021 |
| Firmado Por         | MARIA DEL CARMEN DIAZ DAZA                                                                                      |        |            |
|                     | MARIA DE LOS ANGELES JARAMILLO MORILLA                                                                          |        |            |
| Url De Verificación | <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> | Página | 8/9        |





**ANEXO 3**

**RELACIÓN DE PERSONAS NO BENEFICIARIAS POR ORDEN ALFABETICO**

|                     |                                                  |       |            |                                                                                       |
|---------------------|--------------------------------------------------|-------|------------|---------------------------------------------------------------------------------------|
| Código:             | Ry71i847PFIRMAvpT9EUhlwDBNhEiY                   | Fecha | 10/11/2021 |  |
| Firmado Por         | MARIA DEL CARMEN DIAZ DAZA                       |       |            |                                                                                       |
|                     | MARIA DE LOS ANGELES JARAMILLO MORILLA           |       |            |                                                                                       |
| Url De Verificación | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma |       | Página     | 9/9                                                                                   |